

Poderdebase

órgano informativo y de discusión semanal



SECC. XVIII



CNTE

2017

429/JUNIO

poderdebaseboletin@hotmail.com

comunicacionsnte-cnte

www.seccionxviii.org

MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUIJANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDRIO - ZAMORA
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2019
LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATO - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA



BASES PRESENTES ACUERDAN LEVANTAMIENTO DEL PLANTÓN.

Con el emplazamiento al Gobierno del Estado, de que resuelva inmediata y satisfactoriamente todos los asuntos pendientes con el magisterio michoacano.

Poderdebase
órgano informativo y de discusión semanal
2017
www.seccionxviii.org

MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUIJANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDRIO - ZAMORA
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2019
LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATO - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA

Edición Especial



FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

Clasista - unitaria - democrática - moderna - independiente

QUE ES LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL.
PRINCIPALES PROPOSITOS Y OBJETIVOS DEL CONGRESO FUNDACIONAL.
LOGROS DE UN MOVIMIENTO UNIDO.
LA FSM EN EL PRESENTE.
DISCURSO DEL DR. GEORGE MAVRIKOS.
ENTREGA DE LA QUEJA QUE PRESENTO ANTE LA OIT LA FSM EN NOMBRE DE LA CNTE.
QUEJA PRESENTADA A LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Contenido

Una profesión que exige respeto.

Acompañamos a los compañeros de Caltzontzin en el PJF.
Bajo emplazamiento levantamos el plantón estatal magisterial.



15 DE JUNIO
RUMBO A
LA CD-MX

Concentración
8:00 horas
Palacio de Gobierno,
Morelia, Mich.

Directorio

Director General
Victor Manuel Zavala Hurtado

Director Editorial
Saturnino Pineda Pineda

Reporteros
Jessica Gabriela Martínez Chío
Juan José Tapia Bastián
Fernando López Aguilar

Fotógrafo
Ramón Hurtado Bernabé

Colaboradores
Alejandra Galvan Ibarra
José Francisco Tapia Ortiz

Diseño
Andrés Sánchez pahua

Imprenta
Guillermo García Aguilar
Germán García Aguilar

Y todos los compañeros que lo deseen.

Poder de Base es un medio de información y formación sindical que edita semanalmente la Sección XVIII del SNTE y ofrece un foro de expresión al magisterio democrático de Michoacán.

Visítanos en:

www.seccionxviii.org
www.facebook.com/seccionxviii

Escribenos:

poderdebaseboletin@hotmail.com

Síguenos en las redes sociales:

 [comunicacionsnte-cnte](#)

 [@comunicacioncnte](#)

Una profesión que exige respeto

Una de las aristas en donde más se ha resentido el peso de los efectos de la Reforma Educativa, tiene que ver con las acciones que han resignificado la carrera docente en nuestro país, la cual, desde finales del siglo XIX, se había considerado como una carrera de Estado, para pasar a una de corte liberal, de lo cual puede darse cuenta con la reducción en más de un 65% de interés de los estudiantes por ingresar a una Escuela Normal, que no puede interpretarse de otra manera que un ataque a las Instituciones Formadoras de Docentes y por ende, de la profesión.

A nivel internacional, existen varios estudios que dan cuenta de los planes de formación docente, de las políticas públicas para el fortalecimiento de la educación, o de las estrategias que han implementado los países para mejorar la educación y sobre el desarrollo profesional docente; de ellos, hay uno titulado "Las carreras docentes en América Latina. La acción meritocrática para el desarrollo profesional", que emite la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) en el cual se revisaron dieciocho carreras docentes y algunas políticas específicas sobre valoración de la profesión en América Latina y el Caribe.

En el documento se reconoce que resulta fundamental concebir las carreras docentes como instrumentos de desarrollo profesional y no solo como documentos que norman una relación contractual entre el Estado y el magisterio, situación contraria a lo

acontecido en México en donde lo principal fue modificar la relación laboral partiendo de la culpa –implícita– del magisterio por la situación educativa en el País.

Se reconoce que el enfoque meritocrático –que es el que hoy tiene la educación en México– y la orientación individualista propia de este tipo de enfoques, además de ir a contracorriente con la cultura docente, puede caer en contradicción con las exigencias que el mismo sistema impone a los profesores para que realicen trabajos en equipo, debilitando poco a poco el futuro de cualquier acción o trabajo colectivo, de ahí los ataques a Instituciones como la Normal de Cañada Honda en Aguascalientes.

Por otra parte, del mismo documento y como afirman Bellei y Valenzuela (2010), el ingreso de otros profesionales al ejercicio docente es un camino de desprofesionalización de la docencia y resulta contraproducente para las políticas de fortalecimiento de valoración social de la carrera, pues se parte del supuesto de que los docentes serían de tan baja calidad que cualquier licenciado los superaría.

No se trata de ver con ojos lastimeros la profunda crisis en que la profesión está cayendo de manera intencional por el actual Gobierno Federal, se trata de exigir en cada espacio y en cada oportunidad, el respeto por la profesión docente que le ha dado a México las más valiosas, representativas y profundas raíces de su historia nacional y de su pueblo.

Manuel Navarro Weckmann

Acompañamos a los compañeros de Caltzontzin en el PJF.

La mañana del pasado viernes, los integrantes de nuestra digna y combativa Sección XVIII realizamos una concentración en las afueras del Poder Judicial de la Federación (PJF) con la intención de acompañar la audiencia celebrada ese día para el caso de los comuneros de Caltzontzin, y en la exigencia de su inmediata liberación.

Es importante recordar que el pasado 24 de febrero, mientras llevaban a cabo una manifestación y bloqueo de las vías ferroviarias, habitantes de Caltzontzin fueron detenidos por elementos de la Policía tanto Michoacana como Federal, la protesta se debió a la exigencia de que les fueran devueltas tierras que les estaban siendo quitadas por los gobiernos estatal y municipal, de Michoacán y Uruapan respectivamente, con distintos intereses de carácter gubernamental.

La situación se dio luego de la decisión tomada por el municipio de Uruapan y la empresa norteamericana Kansas City Southern de demandar a los comuneros, acusándolos de generar daños a las vías del tren

en varias protestas realizadas con anterioridad para exigir que el gobierno del estado respete 943 hectáreas que aseguran forman parte de los bienes de la comunidad, ya que a decir de los pobladores, las autoridades buscan disponer de estos terrenos para la construcción de diversas dependencias.

El jefe de la tenencia de Caltzontzin, René Bernabé Santiago, recalcó que ya han cumplido con todos los requerimientos que les han sido solicitados, incluida la reparación del daño al elemento de la Policía Michoacán que resultó lesionado en la trifulca y a pesar de ello, sus 13 compañeros llevan más de 70 días en el penal.

“Desde hace tres meses que hemos tenido mesas de negociación con diferentes instancias de gobierno, y se ha llegado a varios acuerdos donde se estableció hoy como fecha límite para que los compañeros queden en libertad, nosotros no hemos hecho manifestaciones ni movilizaciones porque estamos cumpliendo los acuerdos”.

Destacó que en caso de que la



resolución del juez este viernes no sea favorable a los comuneros, comenzarán a ejecutar un plan de acción, para que el gobierno libere a los indígenas., “de no ser así tenemos un plan de acción para que el gobierno vea que la comunidad está al pendiente y seguimos en la lucha por nuestros compañeros”.





Con emplazamiento levantamos el plantón estatal magisterial.



Con el emplazamiento de resolver inmediata y satisfactoriamente todos los asuntos pendientes con el magisterio michoacano, la noche del pasado viernes los integrantes de la Sección XVIII del SNTE-CNTE decidimos, después de un amplio análisis de la situación, levantar nuestro plantón estatal magisterial sostenido durante 18 días en las afueras de la Secretaría de Finanzas. Fue cerca de las 20:00 horas del pasado 9 de mayo cuando después de varias reuniones y mesas de trabajo, los integrantes de la Comisión Negociadora y compañeros presentes en el plantón esa tarde, se valoró la viabilidad de levantar dicha manifestación para dar paso a los pagos de bonos y prestaciones, así como de cumplimiento en el resto de las demandas a partir de este Lunes.

Entrevistado en el lugar, Víctor Manuel Zavala Hurtado, representante del magisterio michoacano, señaló a los medios de comunicación que “hemos venido manifestando en diferentes momentos los temas puesto sobre la mesa con el Gobierno del Estado, la exigencia de los pagos pendientes y



no al trato diferenciado entre estatales y federales, por lo que en el margen de las reuniones sostenidas se resarcirán los adeudos, hoy se pagaron dos bonos y el lunes se pagan otros, en el tema administrativo y económico se está revisando que Finanzas entregue el lunes próximo los adeudos sobre gastos operativos para CENDIS, Casa Albergues, servicios eventuales, interinatos y otros aspectos importantes que serán resueltos esta misma semana”.

Respecto a los planteamientos administrativos, Zavala Hurtado señaló que “hoy mismo se ha avanzado con la entrega de los Formatos Únicos de Personal con código 95 como lo habíamos

acordado, también se están llevando a cabo los cambios de adscripción, contrataciones y ubicaciones, hasta este momento tenemos ya el reporte de 300 compañeros contratados y 300 ubicados, por eso para nosotros es importante emplazar al Gobierno del Estado a que cumpla con cada uno de los puntos que están en trámite, han prometido tener más avances este lunes y ese mismo día realizaremos nuestra Asamblea Estatal Representativa, por lo que se valorará el avance en cada uno de los 13 temas planteados en las mesas de trabajo y en base a eso se tomarán determinaciones, además de que buscaremos avanzar en los temas nacionales, para lo que realizaremos una caravana



motorizada a la Ciudad de México para exigir la reinstalación de la mesa nacional para iniciar la Jornada Nacional de Lucha”.

Además, destacó que el próximo viernes, sábado y domingo participaremos en la Acción Global por Noxchitlán, “vamos a emplazar al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal a que cumpla en los próximos días, no renunciamos a ninguna forma de lucha, si se necesita llegar al paro indefinido de labores así lo haremos, nos manifestaremos siempre la defensa de los derechos laborales, sindicales y sociales”.

Nuestro representante sindical manifestó que el magisterio reprueba tajantemente la represión contra nuestros compañeros de la Escuela Normal Rural de Tiripetío, quienes fueron reprimidos salvajemente en Aguascalientes, mientras participaban en una manifestación de apoyo a las compañeras de la Escuela Normal “Justo Sierra Méndez”, a quienes el gobierno de ese estado pretende reducir la matrícula de ingreso, “no estamos de acuerdo con la criminalización de la protesta social y la represión de Estado contra el movimiento, respaldamos la lucha de los compañeros normalistas”. Zavala Hurtado señaló que “hoy planteamos retirarnos pero bajo el emplazamiento, ha habido avances, no son los que esperábamos pero el



emplazamiento es para que concluyan con dar respuesta”.

Es de señalar que minutos antes de que concluyera nuestra reunión de análisis sobre el levantamiento del plantón, arribaron al lugar más de 30 patrullas de la Policía Michoacán con un operativo cercano a los 400 elementos policiacos, quienes pese a que no agredieron a nuestros compañeros, claramente tenían el objetivo de intimidar a los ahí



presentes; “hicimos un balance de los planteamientos que tenemos, cuánto se ha avanzado, y cuánto falta por resolver, no queremos conflicto, seguiremos firmes y la



dignidad estará por encima de todo, tendremos acciones que correspondan a nivel estatal y federal, entendemos que hay temas que aquí no se resolverán y por eso estamos invitando a los compañeros a que participen en la lucha nacional”.

Poderdebase

órgano informativo y de discusión semanal

www.seccionxviii.org



SECC. XVIII



2017

MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUAYANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDEIRO - ZAMORA
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2019
LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATÍO - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA

Edición Especial



FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

Clasista - unitaria - democrática - moderna - independiente

QUE ES LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL.

PRINCIPALES PROPOSITOS Y OBJETIVOS DEL CONGRESO FUNDACIONAL

LOGROS DE UN MOVIMIENTO UNIDO.

LA FSM EN EL PRESENTE.

DISCURSO DEL DR. GEORGE MAVRIKOS.

ENTREGA DE LA QUEJA QUE PRESENTE ANTE LA OIT LA FSM EN NOMBRE DE LA CNTE.

QUEJA PRESENTADA A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

QUE ES LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL.

La Federación Sindical Mundial (FSM) fue fundada en París el 3 de octubre de 1945. En el Primer Congreso de la Federación Sindical Mundial (París, 3-8 de octubre de 1945), se votó la fundación de la FSM y a él asistieron delegados en representación de 67 millones de trabajadores miembros de 56 organizaciones nacionales de 55 países y 20 organizaciones internacionales. El Primer Congreso de la Federación Sindical Mundial fue precedido por la Conferencia de la Federación Sindical Mundial que se celebró en Londres del 6 al 17 de febrero de 1945 y en la que se llevó a cabo gran parte del trabajo de preparación.

“El principal objetivo del Primer Congreso de la Federación Sindical Mundial no era otro más que el Estatuto de la ONU adoptado en San Francisco el 26 de junio de 1945. El Congreso de París de la FSM habla en nombre de los trabajadores del mundo organizados en sindicatos



Primer Congreso Sindical Mundial, París, septiembre 25-octubre 8 de 1945

que quieren un mundo libre de guerras y de injusticias sociales. La fundación de la FSM se consideró un signo precursor de la nueva era que se iniciaba con la derrota del fascismo a manos de la alianza antifascista de estados. Los trabajadores y las fuerzas democráticas vieron en la victoria un nuevo futuro para el mundo, un futuro libre del imperialismo y del colonialismo y en el que la libertad,

la paz, la democracia y la prosperidad progresarían por el bien de toda la humanidad. Era obvio para los trabajadores y los sindicatos que las meras declaraciones de los gobiernos no bastaban.

Por ello, era necesario construir la unidad de los trabajadores y de las naciones oprimidas del mundo, para conseguir los objetivos de la humanidad, los cuales se incluían en las Declaraciones. La unidad de los gobiernos mediante las Naciones Unidas, no era suficiente. Eran necesarias nuevas organizaciones de masas, de la clase obrera en particular. De ahí el llamamiento a la unidad sindical a escala mundial. Estas preocupaciones se reflejaban claramente en el Manifiesto emitido en la Conferencia de Londres: “El trabajo organizado ha dado sus frutos tanto en el terreno de la lucha armada como en el de la producción, al crear y apoyar a las fuerzas gigantescas que ya han doblegado al fascismo y que mañana lo destruirán completamente y para siempre.



PRINCIPALES PROPOSITOS Y OBJETIVOS DEL CONGRESO FUNDACIONAL

El Estatuto de la FSM fue adoptado en 1945 e incluía entre los propósitos de la FSM el de "Combatir la guerra y sus causas y trabajar por una paz estable y duradera." La Primera Resolución adoptada por el Congreso de París declaraba que "una de las tareas fundamentales de la FSM y de los movimientos sindicales de todos los países era la de luchar por la erradicación rápida y definitiva del fascismo. El mundo del trabajo debe tomar medidas para garantizar que estas fuerzas no prevalezcan..." "... El Congreso declara que el mundo del trabajo deber mantenerse siempre vigilante para impedir cualquier vacilación o debilidad en la aplicación de estas decisiones (los acuerdos Potsdam)". La segunda resolución adoptada por el Primer Congreso Sindical Mundial perfiló los principios de un estatuto fundamental sobre los derechos de los sindicatos y sus demandas inmediatas. El Congreso de París, en su segunda resolución, reafirmaba con fuerza las demandas fundamentales de los trabajadores. Libertad de organización sindical para todos; Abolición de cualquier tipo de discriminación basada en la raza, creencias, color o sexo. El derecho al trabajo y a las vacaciones pagadas. Sueldos adecuados y un mejor estilo de vida (vivienda, comida, etc.) Seguridad social con garantías para el desempleo, la enfermedad, los accidentes y la vejez. La resolución sobre el derecho de los pueblos a la autodeterminación impulsa claramente el lema de la independencia nacional: "La victoria



Conferencia Sindical Mundial, Londres, 6-17 de febrero de 1945

sobre los poderes del fascismo se ha basado en la fuerza militar de la ONU y en la lucha activa de los pueblos para asegurar el pleno disfrute de las libertades básicas y el derecho a la autodeterminación y a la independencia nacional. De hecho, se trataría de una victoria incompleta si a los pueblos de las colonias y los territorios de todas las naciones se les denegara ahora el pleno disfrute de su derecho inherente a la autodeterminación y la independencia nacional". El Congreso añadió a esta reivindicación de independencia política el llamamiento para la independencia económica también. El Congreso de París decidió:- Aumentar el progreso industrial y de las técnicas agrícolas bajo el control democrático en todos los países subdesarrollados para liberarlos de su posición actual de dependencia y mejorar la calidad de vida de su población- Ver

que este programa no se usa con fines monopolísticos, locales o extranjeros, lo que dañaría los intereses legítimos nacionales y sociales de estos países.- Apoyar la ayuda que se puede ofrecer a estos países por medios técnicos o económicos por parte los países desarrollados en forma de préstamos a largo plazo y otros medios sin permitir que esto interfiera más tarde en los asuntos internos de los países necesitados o que los exponga a la influencia de compañías o cárteles internacionales.- Asegurar la coordinación internacional de estas medidas para alcanzar una evolución armoniosa de todos los pueblos.- Reclutar a todos los pueblos en el marco de este movimiento, no únicamente a los de los países subdesarrollados sino también a los de los desarrollados, cuyos intereses reales coinciden con los de los primeros.

LOGROS DE UN MOVIMIENTO UNIDO.

Los primeros cuatro años de la FSM (1945-1949) mostraron el gran potencial de un movimiento sindical mundial unido. A pesar de la oposición inicial de ciertos burócratas, se dio a la FSM estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La FSM tomó las iniciativas para la adopción de las convenciones de la OIT sobre el derecho a asociación y de negociación colectivas. Se dio gran apoyo a las luchas de los trabajadores por sus derechos y reivindicaciones. La FSM organizó una campaña solidaria en apoyo de las fuerzas antifascistas en España y Grecia y consiguió convencer a la ONU para que recomendara al estado miembro la retirada de sus embajadores de Madrid. La defensa de los derechos sindicales yacía en las acciones solidarias con los trabajadores que eran víctimas de la represión,

incluyendo a los trabajadores de los territorios coloniales. En dos ocasiones, en julio de 1946 y en febrero de 1947, se enviaron misiones especiales a Irán, donde los sindicalistas eran arrestados y se suprimían las libertades democráticas. Una misión similar se envió en marzo de 1947 a Sudáfrica, tras la brutal represión a la huelga de mineros. Sin embargo, a medida que avanzaba la democracia de los pueblos, imponiéndose su derecho a asociarse y la acción unida por sus reivindicaciones económicas y sociales, se encontraban con la resistencia incondicional de las fuerzas imperialistas y reaccionarias. El verdadero progreso de la democracia y la victoria de los movimientos de liberación nacional en las colonias en el periodo tras la segunda guerra

mundial estuvo marcado por un papel activo de los trabajadores y de los sindicatos en estas grandes luchas por el progreso humano. La FSM y sus afiliados apoyaron activamente los movimientos de liberación nacional y las luchas contra las dictaduras militares y fascistas. El aumento del número de miembros y la influencia de los movimientos sindicales de todo el mundo fueron hechos muy destacados de este periodo. El movimiento sindical internacional ayudó activamente al proceso de organización de los países recién independizados.



LA FSM EN EL PRESENTE.

Tras el XV Congreso de la Federación Sindical Mundial, la FSM ha pasado página y sigue un nuevo curso moderno y luchador. Desarrollamos la historia de 65 años, desarrollamos la debilidad y los achaques de este curso e intentamos corresponder las necesidades actuales y futuras. Construimos el presente y abrimos nuestras alas al futuro. Nuestros valores y principios básicos se encuentran en las palabras clave: análisis, acción, unidad, lucha, democracia, solidaridad, independencia, coordinación. Análisis de la realidad actual y acción por las reivindicaciones de la Clase Obrera. Lucha por los derechos de los trabajadores. Unidad de todos los

trabajadores ante los monopolios y los imperialistas. Por la paz y el progreso. Solidaridad con el pueblo que sufre las amenazas y los ataques de los EE.UU. y de sus aliados. Todos los pueblos deben tener derecho a la autodeterminación. Derecho a la educación y a la formación, a la sanidad gratuita para todos los niños de la clase obrera sin discriminaciones y barreras de clase. Igualdad de derechos para hombres y mujeres. Crítica, autocrítica, colectivismo, derechos democráticos y sindicales. Trámites transparentes. Independencia de las Organizaciones Internacionales de la esclavitud de los EE.UU. Independencia de las



Organizaciones Sindicales del capital. Coordinación de todos los sindicatos militantes, cualesquiera que sean sus diferencias, para repeler el ataque del capital contra la seguridad social, el trabajo estable y a tiempo completo, las privatizaciones, la polución medioambiental, la calidad de vida. La confianza en el papel de los trabajadores por un mundo libre de guerras, pobreza, prostitución infantil y explotación.

DISCURSO DEL DR. GEORGE MAVRIKOS.

RUEDA DE PRENSA DEL 28 DE ABRIL DEL 2017

Agradecer a los sindicatos de Michoacán su amable hospitalidad.

La federación Sindical mundial se fundó en octubre de 1945, en París, al finalizar la segunda guerra mundial. Actualmente la FSM, representa y cuenta con 92 millones de trabajadores en 192 países del mundo; la FSM tiene un asiento y representación permanente en todos los organismos de la ONU, como es el caso de la UNESCO, la OIT, FAO etc. así como todas las representaciones oficiales.

La FSM está presente en todo el mundo. Algunos de los principios son los valores del internacionalismo proletario, solidaridad y lucha contra la explotación y lograr mejores condiciones de vida para todos los trabajadores del mundo.

Aprovechando la ocasión expresaré el más rotundo rechazo contra la política de los Estados Unidos de norte América, que quiere erigir un muro de vergüenza y racismo entre las fronteras de México y Estados Unidos, condenamos esa política de xenofobia y racismo.

Expresamos la solidaridad y apoyo a todos los migrantes y luchamos para que todos los derechos de los migrantes sean preservados por todos los organismos del mundo.

al mismo tiempo, les compartimos la propuesta que se le hace a todos los sindicatos de México, por la construcción de una nueva central

de trabajadores, que luche por los derechos y las necesidades contemporáneas de campesinos, obreros y demás trabajadores de México. Estamos convencidos de que ese esfuerzo va a dar buenos frutos y va a contribuir de manera importante en la conservación de los derechos de los trabajadores aquí en México y aportará al desarrollo de todas las luchas sindicales no solo de México, también de toda Mesoamérica.

En México tuve la oportunidad de dialogar con varios líderes sindicales y me enteré sobre la importancia de las luchas de todos los educadores, maestros de México que siguen luchando por sus justas reivindicaciones y demandas, permítanme felicitarles por sus esfuerzos para la satisfacción de todas sus necesidades contemporáneas.

Para la FSM el papel de los maestros es de suma importancia, pues son ellos quienes forjan la mentalidad, la personalidad, la postura de la



nueva generación y para nosotros es un detalle muy importante porque queremos compartir un movimiento clasista a la nueva generación, y por eso nosotros decimos a los sindicatos de los educadores de México que estamos siempre dispuestos a darles la bienvenida y luchar a su lado para continuar con su noble labor y obtener logros comunes.



ENTREGA DE LA QUEJA QUE PRESENTO ANTE LA OIT LA FSM EN NOMBRE DE LA CNTE.

En el marco de la visita en Morelia que realizó el DR. GEORGE MAVRIKOS Secretario General de la Federación Sindical Mundial en la ciudad de Morelia el pasado 28 de abril de este año, el Prof. Víctor Manuel Zavala Hurtado, Secretario General de la Sección XVIII, hizo entrega del RECURSO DE QUEJA en representación de la CNTE ante la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, de manera general esta queja cubre las afectaciones que representa la reforma educativa contra los trabajadores de la educación en México, hace hincapié en las violaciones al contrato colectivo de trabajo celebrado entre la Secretaria de Educación Pública y las secretarías de Educación en los estados a los miles de maestros y maestras mexicanas, que ven violentados sus derechos no solo a una plaza base, también a un salario digno puesto que la reforma educativa es totalmente discriminatoria pues condiciona los incrementos salariales, los bonos y beneficios para entregarlos vía un "instrumento de evaluación". Olvidándose del principio de la igualdad salarial que es el concepto según el cual los individuos que realizan trabajos similares (o trabajos con la misma productividad) deben recibir la misma remuneración, sin importar el sexo, raza, orientación sexual, nacionalidad, religión o cualquier otra categoría. Para ello, se parte del

principio de igualdad ante la ley. La igualdad salarial viene establecida en el Artículo 7 de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales recoge la igualdad salarial.

En este contexto, nuestro Secretario General hizo entrega del documento que recaba las inconformidades no solo del magisterio michoacano así como del magisterio nacional que ve vulnerados sus derechos, de un empleo justo, digno y seguro, un salario digno e igualitario, suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia.

la próxima tarea que debe asumir el Profesor Víctor Manuel Zavala Hurtado será asistir a la cita que la Federación Sindical Mundial ya le ha ratificado en la OIT, en Ginebra Suiza, misma que tendrá lugar el próximo 14 de junio del presente año y para lo cual debe darse cita el día 13 de Junio en Ginebra, con la finalidad de entrevistarse tanto con la parte Jurídica del FSM, como con la representación de la FISE (FEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE EDUCADORES), lo anterior con la finalidad de preparar la exposición de motivos con relación a la queja presentada por la CNTE, De igual forma nuestro Secretario general participará en una serie de reuniones con sindicatos de la de educación de américa latina y el caribe, de Europa, África y Asia. Dichas

actividades con la finalidad de hermanar lazos que fortalezcan nuestra lucha y brinden un respaldo internacional mucho más evidente de lo que hasta ahora se ha mostrado.



QUEJA PRESENTADA A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Luis Alberto Bravo Navarrete
Asesor Jurídico

La QUEJA en el ámbito jurídico, es un recurso escrito o comunicación mediante el cual se pone de manifiesto la problemática ante la instancia, en este caso la OIT Organización Internacional del Trabajo creada en 1919 después de la primera guerra mundial cuyo objetivo es la promoción de los derechos relacionados con el trabajo, teniendo su sede central en Ginebra, Suiza, con un total de 187 países que la conforman, siendo sus órganos de gobierno La Conferencia General, Consejo de Administración y Oficina Internacional del Trabajo. La OIT Organización Internacional del trabajo sanciona convenios internacionales y emite recomendaciones en materia del trabajo, en relación a la queja que nos ocupa aplican esencialmente dos convenios 1.- Convenio número 87 sobre la libertad Sindical y la protección del derecho de sindicación de 1949, y 2.- Convenio número 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva de 1949.

La queja fue presentada por nuestra sección XVIII en contra de ENRIQUE PEÑA NIETO y AURELIO NUÑO MAYER Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Secretario de Educación Pública respectivamente, la queja en comento contiene elementos esenciales descritos de la mejor forma posible y debidamente sustentados, educativa que entró en vigor el 26 de febrero de 2013; así como un análisis puntual de sus leyes reglamentarias, y artículos que lesionan derechos laborales y humanos de los trabajadores de la educación, englobando además las limitantes sindicales que se nos están imponiendo con esta mal llamada reforma educativa, donde se analiza EL DESPIDO INJUSTIFICADO, ESCISIÓN DE LA RELACIÓN, EVALUACIÓN CON USO DE LA FUERZA PÚBLICA, CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO LABORAL: EL DESPIDO, ATROPELLO A LAS COMISIONES MIXTAS Y A LOS CONVENIOS COLECTIVOS, EL SNTE ES OMISO EN LA DEFENSA Y LE NACE RESPONSABILIDAD, PARÁMETRO PARA EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EX OFFICIO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS A LA ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN LIBRES, MEDIOS PARA FOMENTAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, LA CUESTIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, ESTUDIO DE LAS VIOLACIONES, VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO, EL DERECHO HUMANO A LA CONTRATACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVAS, con toda finalidad de que la OIT emita una recomendación favorable a nuestro favor.